

Machala, a 8 de Marzo del 2.015

### **INFORME DE COMISARIO**

#### **SEÑORES SOCIOS:**

Yo, YADIRA AREVALO IÑAGUAZO en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** y haciendo uso de lo que la Ley me faculta, me permito entregar a ustedes el Informe, que resume mi opinión respecto a la Gestión Administrativa y Financiera realizada en el periodo económico del 2.014 en esta Compañía.

La Compañía VIDEOSEG VIDEO DE SEGURIDAD CIA.LTDA. Fue constituida el 13 de Mayo del 2014 ante el Notario Cuarto del Cantón Machala abg. John Cabrera Dávila, siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante el Acta No.SC-IRM-14-0174 del 19 de Mayo del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 26 de Mayo del 2014, bajo el repertorio No.1876 e inscripción No.130. Su Capital Social está conformado por \$900.00 y actualmente sus Socios tienen las siguientes aportaciones:

Ing. Fabián Manolo Cevallos Chiriboga \$ 450,00 que equivale al 50% del Capital  
Ing. María Susana Molina Tarambis \$ 450,00 que equivale al 50% del Capital.

Según reza en los Estatutos, los Representantes actuales de la Compañía fueron nombrados para su permanencia en sus funciones por tres años, actualmente se desempeñan como Gerente la Socia Ing. María Susana Molina y como Presidente el señor Ing. Fabián Manolo Cevallos Chiriboga.

Los Libros Sociales de la Compañía como son el Libro de Actas, el Libro de Expedientes de Actas, el Registro de Participaciones y el Talonario de Participaciones; estos Registros se encuentran poder de la Secretaría que tiene su Departamento en el mismo local que funciona la Empresa, pudieron ser revisados y deben ser numeradas sus páginas como recomendación.

#### **PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO:**

Al proceder a la revisión de los documentos previo la emisión de mi Informe, debo manifestar que se emitieron varios procedimientos de control Interno.

La actividad de VIDEOSEG CIA. LTDA. durante el ejercicio económico del 2.014 es escasa considerando que todos sus **Ingresos** son por Servicios de Instalación y Mantenimiento de Alarmas y Sistemas de Seguridad siendo su principal actividad según rezan los Estatutos. Los Pagos al Personal de Empleados, Proveedores y otros Clientes de esta Compañía se hacen mediante comprobantes de Egreso y su respectivo cheque, aprobado el gasto por su Representante legal después de tener los descuentos, deducciones o retenciones hechas.

#### **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:**

Esta Empresa VIDEOSEG CIA. LTDA., ha cumplido con los pagos de su Personal, de los Proveedores, de Clientes, del SRI por las retenciones de IVA y en la fuente establecidas por el Gobierno, no se cancelaron los Anticipos del ejercicio anterior x cuanto esta Compañía recién fue constituida en este periodo, disponemos de crédito tributario por IVA en compras, hemos recibido \$675.39 en Retenciones realizadas a la Empresa en el presente año, se han hecho varias adquisiciones de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO y su depreciación ha sido en los porcentajes fiscales y no acelerado.

Están pendientes de pago los portes del Personal al IESS y al SRI, por retenciones de IVA y en la Fuente del último mes, así mismo en el Pasivo constan la parte provisionada de los Beneficios Sociales del Personal de Empleados, que se deberá cancelar en el este periodo del 2015.

#### **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

El resultado de la actividad del 2.014, está reflejada en los Estados Financieros que registran las operaciones de compra o pago a través de los EGRESOS, así como las Ventas, a través de los INGRESOS.

Las operaciones se resumen en Diarios y su aplicación contable esta en acuerdo con las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Empresa no posee Auditores Externos por no tener el monto de Activos que la Ley estipula para obligarse a contratarlos.

Los Estados Financieros, demuestran una Utilidad Neta de \$ 937.19 la misma que según Resolución de la Junta General Extraordinaria queda acumulada para mejorar el Patrimonio de la misma. Los Estados Financieros presentados a ustedes señores Accionistas, correspondientes al periodo de Enero 1 a Diciembre 31 de 2014, se presentan razonablemente en todas las cuentas, y los resultados

de sus operaciones consolidadas, es el resultado que puedo manifestar a ustedes de mi labor como COMISARIO PRINCIPAL.

Por lo que con esta opinión manifestada en los párrafos anteriores, me permito recomendar la **aprobación de los Estados Financieros**, correspondientes al ejercicio 2.014 no sin antes agradecer el apoyo para cumplir con mi función.

Muchas Gracias,



**Yadira Arévalo Iñaguazo**  
**COMISARIO**